

12500

"UN NUEVO DISPOSITIVO PARA LA UTILIZACION DE COMBUSTIBLES DIFICILMENTE
VOLATILES COMO MEDIO DE CARBURACION

Don Carlo Sacerdoti

Don Carlos Acerdati, residente en Lima Nos Caveur 3, solicita patente de invención por volante años para España y Colonias por "UN NUEVO DISPOSITIVO PARA LA UTILIZACIÓN DE COMBUSTIBLES DIFÍCILMENTE VOLÁTILES COMO MEDIO DE CARBURACIÓN" (grupo 12 Clase 2)

Se solicita esta patente bajo la convención internacional basándose en la patente italiana del 18 de Junio 1930.

El objeto de este invento es un dispositivo para la utilización de combustibles difícilmente volátiles como medio de carburación, presentando como nuevo una cámara para el calentamiento, la transformación y la gasificación del medio correspondiente de carburación antes de su entrada al carburador, quiere decir antes de la formación de la mezcla de combustible y aire.

Como combustibles difícilmente volátiles pueden emplearse por ejemplo nafta y aceite de esquisto, sirviendo entonces como medio de alimentación de motores de combustión interna de cualquier clase.

En el dibujo adjunto se presentan esquemáticamente á guisa de ejemplo, dos formas de ejecución del objeto del invento mostrando:

Fig. 1 el dispositivo con una cámara de calentamiento y de gasificación delante del carburador.

Fig. 2 el dispositivo con una segunda cámara de calentamiento y de mezcla dispuesto entre el carburador y la cámara de combustión.

Refiriendome detalladamente a los dibujos se ve que según fig. 1 se ha conectado un depósito S para el combustible difícilmente volátil através del conducto t. c con una cámara de calentamiento y gasifi-



20

cación c.c. Esta cámara recibe su calentamiento mediante una parte R de la tubería de escape de los motores de combustión interna. Dicha parte es conducida a través de la cámara c.c. El calentamiento basta para gasificar completamente el combustible. Por un conducto este gas es llevado al carburador C en el cual se efectúa la mezcla con aire, llegando entonces la mezcla por un conducto t.m al cilindro del motor c.s.

25

Según fig.2 el dispositivo según el invento es idéntico al de fig.1 hasta el carburador C. Pero desde el gasificador la mezcla de combustible con aire es conducida por una tubería t.m a una cámara adicional de calentamiento y mezcla C.M, que rodea igualmente una parte del espacio R a través del cual pasa el tubo de escape, para hacer llegar después el gas por una tubería muy corta al cilindro de combustión c.s.

30

La última forma de ejecución se utiliza principalmente en casos en los cuales hay que temer que se efectúe en el camino entre motor y carburador un enfriamiento tan fuerte que la mezcla pueda condensar parcialmente desligándose las partes mezcladas.

35

La forma y disposición de las tuberías y cámaras descritas pueden ser completamente diferentes; asimismo el calentamiento de los gases podría efectuarse por cualquier otro medio apropiado además del conducto de escape. Finalmente se podría conectar con la segunda cámara C.M un mecanismo de regulación de aire. Este último editamente se utilizará preferentemente en casos en que se emplean combustibles muy difícilmente volátiles, efectuándose en ellos la primera gasificación solo incompletamente.

40

45

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y colonias deberá tener en "Un nuevo dispositivo para la utilización de combustibles difícilmente volátiles como medio de carburación" siendo lo que se declara como nuevo y de propia invención lo siguiente



50 1º "Un nuevo dispositivo para la utilización de combustibles
dificilmente volátiles como medios de carburación" caracterizado por
el hecho de que se emplean nafta y aceite de esquisto como medios de
carburación, habiéndose dispuesto a lo menos una cámara de calentamiento,
transformación y gasificación de dicho medio de carburación antes
55 de su entrada al carburador, quiere decir, antes de formarse la mezcla
de combustible y aire.

2º "Un nuevo dispositivo para la utilización de combustibles
dificilmente volátiles como medios de carburación" según reiv. 1 caracterizado
por el hecho de que mediante otra cámara de calentamiento y
60 de mezcla adicional dispuesta entre el carburador y el cilindro del
motor se pueda conservar invariable la mezcla después de su salida del
carburador.

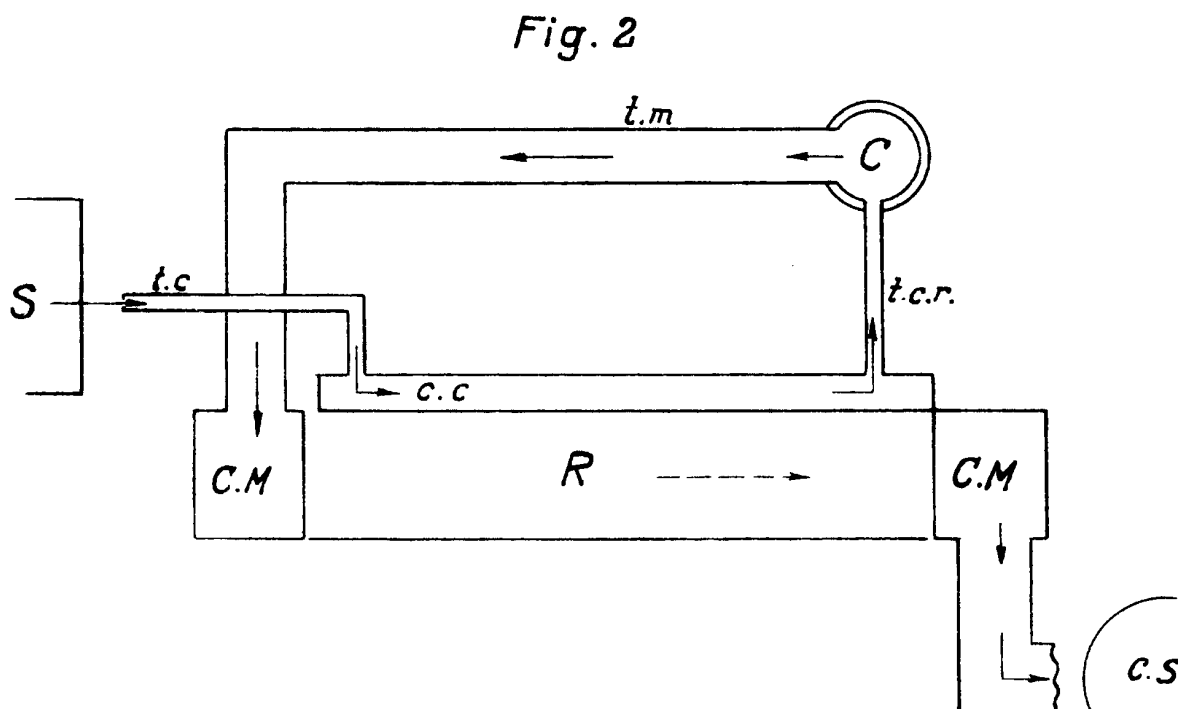
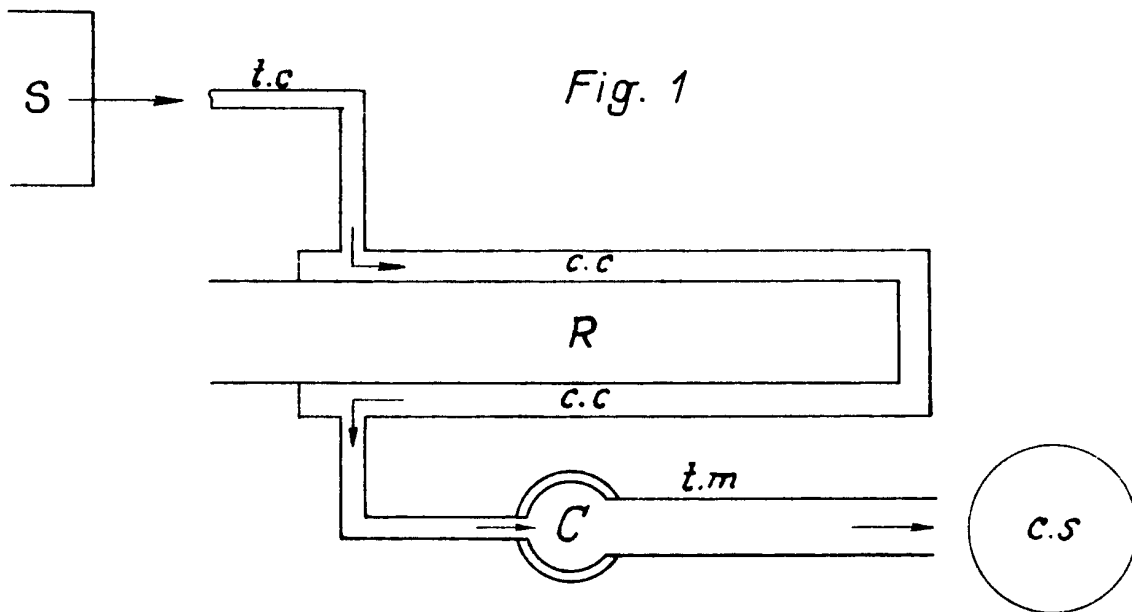
3º "Un nuevo dispositivo para la utilización de combustibles difícilmente
volátiles como medios de carburación" según reiv. 1-2 caracterizado
65 por el hecho de que en el caso de combustibles muy difícilmente
volátiles se haya conectado en la segunda cámara un dispositivo de
regulación del aire.

4º "Un Nuevo dispositivo para la utilización de combustibles
dificilmente volátiles como medios de carburación" tal como se ha
70 describe y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara

Barcelona 17 Junio 1931





17/44

